



# **POLÍTICA ORGANIZACIONAL DE ABASTECIMIENTO, COMPRAS Y PROCESO DE BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES**

## **INTRODUCCIÓN**

La Asociación Cámara de Comerciantes LGBT de Colombia – Cámara de la Diversidad, identificada con NIT 900.601.082-8 desde su Departamento Administrativo establece que las relaciones con sus diferentes proveedores desde una posición de respeto mutuo, confianza, valor compartido, protección al medio ambiente, solidaridad y calidad. Adicionalmente ratifica su compromiso como Organización Privada sin fines de lucro con los temas de Diversidad, Equidad e inclusión que no genera distinción alguna ni discrimina ahora y en el futuro a cualquier persona natural o jurídica representada o de propiedad de personas naturales por temas de Raza, Etnia, Género, Orientación Sexual, Identidad y Expresiones de Género, Religión, Nacionalidad, Condición de Discapacidad o necesidades especiales, origen, nivel socio-económico ni ninguna característica o condición humana para el proceso de abastecimiento de la organización.

Nuestros proveedores y colaboradores son elementos clave para prestación de servicios y soluciones en Diversidad, Equidad e Inclusión que entregamos como Asociación – Gremio Empresarial, nuestra relación tiene que ser en todo momento correcta con ellos, cumpliendo todos nuestros compromisos y exigiéndoles, en reciprocidad, su implicación y colaboración para la consecución de nuestra misión y nuestros objetivos.

### **1. Objetivo**

La presente política tiene como objetivo establecer los principios, lineamientos y procedimientos que rigen el proceso de abastecimiento, compras y selección de proveedores en La Asociación Cámara de Comerciantes LGBT de Colombia – Cámara de la Diversidad, una compañía de servicios empresariales. Esto con el fin de garantizar la adquisición eficiente, efectiva, ética y sustentable de bienes y servicios necesarios para la prestación de servicios empresariales de calidad y satisfacción de nuestros clientes.

### **2. Alcance**



Esta política es de aplicación obligatoria para todos los departamentos, empleados y proveedores de La Asociación Cámara de Comerciantes LGBT de Colombia – Cámara de la Diversidad, involucrados en el proceso de adquisición de bienes y servicios relacionados con la prestación de servicios empresariales.

### **3. Responsabilidades**

- El departamento de Gestión de Proveedores será responsable de coordinar y ejecutar el proceso de adquisición de bienes y servicios para la prestación de servicios empresariales.
- Los líderes de proyectos o gerentes de servicio serán responsables de identificar las necesidades de bienes y servicios relacionados con la prestación de servicios empresariales a sus clientes y comunicarlas al departamento de Gestión de Proveedores.
- El departamento de Finanzas será responsable de aprobar los presupuestos para las adquisiciones y garantizar la disponibilidad de fondos.
- Los proveedores serán responsables de cumplir con los términos y condiciones establecidos en los contratos de compra y de proporcionar los bienes y servicios necesarios para la prestación de servicios empresariales de manera oportuna y de alta calidad.

### **4. Procedimientos de Adquisición y Suministros**

- Identificación de necesidades: Los líderes de proyecto o gerentes de servicio deberán comunicar al departamento de Gestión de Proveedores las necesidades de bienes y servicios relacionados con la prestación de servicios empresariales a sus clientes, especificando requisitos técnicos, cantidades y plazos de entrega.
- Búsqueda y evaluación de proveedores: El departamento de Gestión de Proveedores realizará una búsqueda de proveedores potenciales, evaluando aspectos como la calidad de los productos o servicios ofrecidos, la capacidad de entrega, la reputación y la experiencia en la prestación de servicios empresariales.



- Validación de proveedores: Se verificará que los proveedores potenciales no estén incluidos en listas como la Lista Clinton u otras listas de lavado de activos, mediante la consulta de bases de datos actualizadas.
- Solicitud de cotizaciones: Se solicitarán cotizaciones a los proveedores preseleccionados, especificando los requisitos técnicos y condiciones de la compra.
- Análisis y selección de proveedores: Se analizarán las cotizaciones recibidas en función de criterios predefinidos, y se seleccionarán los proveedores que ofrezcan la mejor relación calidad-precio y cumplan con los requisitos establecidos.
- Negociación de términos y condiciones: Se negociarán los términos y condiciones de la compra con los proveedores seleccionados, incluyendo precios, plazos de entrega, condiciones de pago y cláusulas contractuales.
- Emisión de órdenes de compra: Se emitirán órdenes de compra a los proveedores seleccionados, especificando los bienes o servicios adquiridos, precios, cantidades, plazos de entrega y condiciones de pago.

## 5. Criterios de Selección de Proveedores

Los criterios para la selección de proveedores incluirán los siguientes 5 criterios de aplicación en los procesos de compra:

1. **Calidad de los suministros:** Con este criterio se mide el nivel de cumplimiento por parte del proveedor de las especificaciones definidas por SCL, es decir, hasta qué punto ha suministrado exactamente lo que se le había solicitado.
2. **Puntualidad y Fiabilidad del plazo de entregas:** Se mide el grado de cumplimiento por parte del proveedor de los plazos de entrega fijados.
3. **Flexibilidad del proveedor:** Este criterio refleja el grado de adaptación del proveedor a las necesidades de la empresa. Por ejemplo, capacidad de reacción ante un pedido urgente que no estaba previsto.
4. **Veracidad de la información:** Se valora la relación administrativa con el proveedor; la calidad de sus ofertas, la fiabilidad de los albaranes y facturas, el cumplimiento de plazos de facturación.



5. **Competitividad:** Nivel de precios, este criterio tiene en cuenta la relación entre el precio de los productos suministrados por el proveedor y su calidad, así como la comparación entre el precio del proveedor y los del resto de proveedores. No se trata de valorar el proveedor más barato, sino a aquel que tenga una mejor relación calidad-precio dentro del mercado.

## 6. Ética y Cumplimiento

Todas las actividades de abastecimiento, compras y selección de proveedores se llevarán a cabo de acuerdo con los más altos estándares éticos y legales, evitando cualquier forma de corrupción, conflicto de interés o práctica irregular.

## 7. Evaluación de Desempeño

Se realizarán evaluaciones periódicas del desempeño de los proveedores en función de criterios como la calidad de los productos o servicios entregados, la capacidad de respuesta a nuestras necesidades, el cumplimiento de plazos, el servicio al cliente, entre otros. Los resultados de estas evaluaciones se utilizarán para tomar decisiones informadas sobre la continuidad de las relaciones comerciales con los proveedores.

## 8. Mejora Continua

Se promoverá la mejora continua del proceso de abastecimiento y compras mediante la revisión periódica de los procedimientos, la retroalimentación de los empleados y proveedores, la identificación de oportunidades de optimización y la implementación de mejores prácticas.

## 9. Cumplimiento Legal y Normativo

La empresa se compromete a cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables en materia de abastecimiento, compras y selección de proveedores, así como con los estándares internacionales de calidad, medio ambiente y responsabilidad social corporativa.

## 10. Comunicación y Capacitación



Se brindará capacitación y orientación a los empleados involucrados en el proceso de abastecimiento y compras, así como a los proveedores, con el fin de garantizar el cumplimiento de esta política y promover una cultura organizacional orientada a la excelencia y la integridad en todas las actividades relacionadas con la adquisición de bienes y servicios para la prestación de servicios empresariales.

### **11. Revisión y Actualización**

Esta política será revisada periódicamente para asegurar su efectividad y pertinencia, y será actualizada según sea necesario para reflejar los cambios en las necesidades de la organización y en el entorno empresarial.

Para mayores informes pueden consultar detalles de esta política al correo electrónico [administracion@camaradeladiversidad.com](mailto:administracion@camaradeladiversidad.com) o al teléfono en Bogotá +57 601 9260404

**Consejo Directivo**

**Asociación Cámara de Comerciantes LGBT de Colombia – Cámara de la Diversidad**